

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4693 *Resolución de 17 de abril de 2015, del Ayuntamiento de Aznalcázar (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 71, de 27 de marzo de 2015, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 69, de 13 de abril de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Tesorero, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, en la forma prevista en las propias bases.

Aznalcázar, 17 de abril de 2015.–La Alcaldesa, Dolores Escalona Sánchez.